Asunción, 29 de marzo de 2022

Nota U.O.C. Nº 353/2022

Señores
AYJ SERVISCOM de Juan Fleitas
Tel.: (0992) 444797
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – ID 405464**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Buscar Unidad Opera... Nacional

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias NOTIFICACION DE NOTIFICACIO

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_01 - ID 405464

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>

Para: "a-y-j-serviscom" <a-y-j-serviscom@hotmail.com>

AYJ SERVISCOM.pdf (58,2 KB) Descargar | Maletín | Eliminar Resolucion de Adj 257.pdf (111,6 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Señores
AYJ SERVISCOM de Juan Fleitas
Tel.: (0992) 444797
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso d **Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – II** Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o r

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Re
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo,
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado p
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado de Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Asunción, 29 de marzo de 2022

Nota U.O.C. Nº 354/2022

Señores
PRINTEC S.A.
Tel.: 021-452.757
E-mail: renato.ortellado@printec.com.ý
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – ID 405464**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Buscar Unidad Opera... Nacional

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias NOTIFICACION DE NOTIFICACIO

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_01 - ID 405464

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>

Para: "renato ortellado" <renato.ortellado@printec.com.py>

PRINTEC SA.pdf (57,3 KB) Descargar | Maletín | Eliminar Resolucion de Adj 257.pdf (111,6 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Señores
PRINTEC S.A.
Tel.: 021-452.757
E-mail: renato.ortellado@printec.com.ý
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso d **Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – II** Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o r

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Re
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo,
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado p
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado de Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Asunción, 29 de marzo de 2022

Nota U.O.C. Nº 355/2022

Señores
CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA
Tel.: (0984) 205998
E-mail: cmgviera@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – ID 405464**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Buscar Unidad Opera... Nacional

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias NOTIFICACION DE NOTIFICACIO

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_01 - ID 405464

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>

Para: "cmgviera" <cmgviera@hotmail.com>

CRISTIAN GONZALEZ.pdf (31,5 KB) Descargar | Maletín | Eliminar Resolucion de Adj 257.pdf (111,6 KB) Descargar | Maletín | Elimin

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Señores
CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA
Tel.: (0984) 205998
E-mail: cmgviera@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso d **Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – II** Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Atentamente

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Asunción, 29 de marzo de 2022

Nota U.O.C. Nº 356/2022

Señores
COB7 EMPRENDIMIENTOS de César Ortiz
Tel.: (0972) 150903
E-mail: cesarortizbaez@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – ID 405464**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Buscar Unidad Opera... Nacional

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias NOTIFICACION DE NOTIFICACIO

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_01 - ID 405464

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>

Para: "cesarortizbaez" <cesarortizbaez@hotmail.com>

COB7 EMPRENDIMIENTOS.pdf (31,2 KB) Descargar | Maletín | Eliminar Resolucion de Adj 257.pdf (111,6 KB) Descargar | Maletín | E

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Señores
COB7 EMPRENDIMIENTOS de César Ortiz
Tel.: (0972) 150903
E-mail: cesarortizbaez@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso d **Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – II** Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Atentamente

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Asunción, 29 de marzo de 2022

Nota U.O.C. Nº 357/2022

Señores
DATA SYSTEMS SAECA.
Tel.: 021-213347
E-mail: datasys@data.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – ID 405464**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Buscar Unidad Opera... Nacional

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias NOTIFICACION DE NOTIFICACIOI

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_01 - ID 405464

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>

Para: "datasys" <datasys@data.com.py>

Resolucion de Adj 257.pdf (111,6 KB) Descargar | Maletín | Eliminar DATA SYSTEMS SAECA.pdf (31,2 KB) Descargar | Maletín | Elimi

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Señores
DATA SYSTEMS SAECA.
Tel.: 021-213347
E-mail: datasys@data.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso d **Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – II** Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Atentamente.

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Asunción, 29 de marzo de 2022

Nota U.O.C. Nº 358/2022

Señores
RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ.
Teléfono: 0982-724649
E-mail: taller.especializado@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – ID 405464**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Buscar Unidad Opera... Nacional

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias NOTIFICACION DE NOTIFICACION

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_01 - ID 405464

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>

Para: "taller especializado" <taller.especializado@gmail.com>

Resolucion de Adj 257.pdf (111,6 KB) Descargar | Maletín | Eliminar RUBEN GUERRERO.pdf (31,5 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Señores
RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ.
Teléfono: 0982-724649
E-mail: taller.especializado@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso d **Mantenimiento y Reparación De Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Plurianual Ad referéndum – II** Nacional Nº 257, de fecha 29/03/2022, que se adjunta.

Atentamente

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones